



Santiago, 9 de marzo de 2026
CMF/059/2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho esencial.

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos (RAN) y atendido lo señalado en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, Banco de Crédito e Inversiones informa como hecho esencial que, con esta fecha, se ha cerrado exitosamente la emisión y colocación de bonos por un monto total de US\$10.000.000 (diez millones de dólares de los Estados Unidos de América), con vencimiento al 9 de marzo de 2031, a una tasa de interés variable de SOFR+1,05%.

Las emisión de los referidos bonos se realiza al amparo del programa de emisión de bonos de mediano plazo (*Medium Term Notes Program*) del Banco. Dichos valores no serán registrados en el Registro de Valores que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero de Chile ni ante *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América. Por tanto, no serán ofrecidos ni vendidos en forma pública en los Estados Unidos de América o a personas de dicho país, sino que a inversionistas institucionales calificados, ni serán objeto de oferta pública en Chile.

Saluda atentamente a usted,

Eugenio von Chrismar Carvajal
Gerente General

c.c.: Sr. Gerente General, Bolsa Electrónica

MELH/cpa

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN